

**D. FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA) CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente, con la salvedad de que el acta no ha sido aprobada en una sesión posterior y a resultas de la misma, conforme al artículo 206 ROF:

**4.- Aprobación de la oferta de empleo público del año 2021 (expediente número 2021 12 21000792).**

Resultando que se está tramitando el expediente número 2021 12 21000792 en el área de Recursos humanos, para la aprobación de la Oferta de empleo público del año 2021.

Visto informe jurídico, con fecha 18 de mayo de 2021, que emite el Sr. Secretario de la Corporación, obrante en el expediente.

Visto informe jurídico con propuesta de resolución, con fecha 24 de mayo de 2021, que emite la Técnico de Administración General, obrante en el expediente.

Visto informe con fiscalización favorable emitido por el Sra. Interventora, con fecha 25 de mayo de 2021, en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa vigente.

Considerando el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, y artículo 19. Uno. 3, 6 y 7 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Considerando lo establecido en el artículo 21.1 q) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el Decreto 2020/00547 de fecha 26 de junio, de la Alcaldía, sobre delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda:

**"PRIMERO.** – Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Gábias para el año 2021, que a continuación se relaciona:

PERSONAL FUNCIONARIO:

PLAZAS	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Plaza de procedencia
2	ARQUITECTOS TÉCNICOS	A2	Artículo 19.Uno 3 y 7
1	INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	Artículo 19. Uno 3 y 7
1	DELINEANTE	C1	Artículo 19. Uno. 3 y 7
1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	Artículo 19.Uno 3, 6 y 7

CERTIFICADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500055C380007T4P5F7H8H4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/05/2021  
 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
 PRESIDENTA - 31/05/2021  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 13:56:36

EXPEDIENTE :: 202112  
 21000792  
 Fecha: 13/05/2021  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500055C380007T4P5F7H8H4





1	DINAMIZADOR	C1	EJECUCIÓN SENTENCIA INDEFINIDO NO FIJO
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	EJECUCIÓN SENTENCIA INDEFINIDO NO FIJO

**PERSONAL LABORAL FIJO:**

PLAZAS	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Plaza de procedencia
1	MONITOR DE MEDIO AMBIENTE	AP	EJECUCIÓN SENTENCIA INDEFINIDO NO FIJO

**SEGUNDO.** – Publicar la Oferta de empleo público en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, que vinculará a la Corporación para la aprobación de las correspondientes bases y convocatoria de las pruebas selectivas de acceso correspondientes.”

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gábias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

**Vº Bº**  
**La Alcaldesa**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**El Secretario**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

CERTIFICADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500055C380007T4P5F7H8H4 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/05/2021  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 31/05/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 13:56:36

EXPEDIENTE :: 202112  
21000792  
Fecha: 13/05/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500055C380007T4P5F7H8H4

